

Agencia Española de Cooperación Internacional, que resolverá, disponiendo la contratación del candidato designado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 23 de julio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**17853** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario del MAPA, convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1996.

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15) de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, según anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de julio de 1997.—El Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

### Anexo

N.º orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación
1	Fernández García, Ramiro .....	9.779.436	17,29
2	Redondo Garrido, Ana María .....	3.458.714	16,93
3	Martín Juárez, Marta .....	810.918	15,94
4	Moreno Laguna, Nátalia .....	412.672	15,25
5	García López, Marta María .....	7.229.746	14,73
6	Pérez Gil, José Luis .....	28.939.696	14,40
7	Picatoste Laso, Alicia .....	5.392.495	14,24
8	Montón Pascual, María del Mar .....	16.794.982	13,85

N.º orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación
9	Vigo Martín, Marta .....	405.737	13,59
10	Ruiz Castillo, Iciar .....	5.403.951	13,58
11	Ferrer Baro, María del Carmen .....	35.045.826	13,45
12	Yuste Jordán, José Tirso .....	4.182.474	13,26
13	Domingo Mainar, María Pilar .....	17.437.413	12,25
14	Herrero Moreno, María Felicidad .....	17.441.612	11,60
15	Abad Rodríguez, Estela .....	1.936.966	11,60

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17854** RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Huelva.

Corporación: Isla Cristina.

Número de código territorial: 21042.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de septiembre de 1996.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Contabilidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía local.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. Denominación del puesto: Archivero municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora municipal. Número de vacantes: Dos.

Isla Cristina, 22 de abril de 1997.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.